



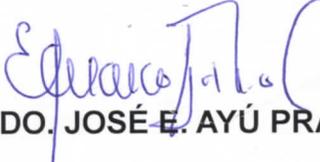
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los tres (03) día del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°174-17 <u>De León</u>	TATIANA YAMILETH SÁNCHEZ IBARRA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°175-17 <u>Fábrega</u>	ZULYN DIANDRA WONG HERRERA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°176-17 <u>Ayú Prado</u>	YANILA EDITH VERGARA ESPINO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°177-17 <u>De León</u>	ELEIDA JANETH DE LEÓN VILLARREAL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°178-17 <u>Fábrega</u>	LAIZA LUCIANA GUERRA RODRÍGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°179-17 <u>Ayú Prado</u>	JOSÉ GIL BUSTAMANTE BARAHONA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°180-17 <u>Fábrega</u>	PROCESO DISCIPLINARIO , interpuesto por el Licenciado MARIO A. HERRERA P. , Director de Seguridad del Órgano Judicial en contra de ÁNGEL ARANGO MOSQUERA , Agente de Seguridad I, posición 80405.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS